



Aguas Corrientes, 18 de diciembre de 2024.-

ACTA 24

Resolución 128/2024

VISTO:

1. Que se continúa con el re-acordonamiento de todas las instalaciones eléctricas del Municipio, ya que, mas allá de que se mejoró considerablemente el estado precario en el que se encontraban, se ha seguido trabajando y mejorando los distintos espacios del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para realizar dichas reparaciones, arreglos, etc se necesitan una gran cantidad de elementos electrónicos (caños, cables, cajas, y demás)

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de materiales eléctricos varios (caños, cables, cajas, y demás), a la empresa BENTANCOR AGUIAR MAURICIO ANDRES, R.U.T. 020397600016 , por un importe de hasta \$ 35.000
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio.

NIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

8.

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

